

LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATIVO LEPABI CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2014

Hemos realizado los procedimientos que a continuación se describen, en relación a la evaluación y aplicación de Normas del Modelo Contable Global (NIIF) sobre los Estados Financieros de **LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUTICO LEPABI CIA. LTDA.,** En concordancia con disposiciones emitidas por los organismos de control.

Antecedentes

Con fecha 21 de agosto del 2006, mediante resolución No. 06.Q.ICI-004, de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, resuelve adoptar las Normas Internaciones de Información Financiera (NIF), disponer que las Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Mediante la resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006.

Esta revisión incluye un examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los anexos adjuntos, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de la Compañía y sus Administradores.

Al ser una Empresa de servicios, no tiene inventarios por lo que no aplica la prueba del deterioro de los mismos.

POLITICA DE VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR:

La Empresa no realiza ventas, sus ingresos provienen de un Jointventure, y el valor proveniente de estos es de \$ 24.647,66 para el año 2014.

Esta es la única actividad económica de la Empresa por lo cual no hay ningún evento que revista la importancia para ser revelado.

ACTIVOS FIJOS:

La política contable para el registro y reconocimiento de los Activos Fijos de la Empresa será la que establece la norma en concordancia con la Ley de Régimen Tributario Interno que dice "Los activos se depreciarán de acuerdo a su vida útil y a la naturaleza del bien". La Empresa se sujetará a lo dispuesto y depreciaremos los Muebles al 10% anual y los equipos de computación y software al 33.33% anual. La Empresa tiene sus activos prácticamente depreciados en su totalidad, se mantiene un terreno en Punta Barandhua cuyo valor será reconocido en el caso de realizarse la venta.

CUENTAS POR COBRAR:

El análisis de las cuentas por cobrar determina que no existe riesgo.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: *La Empresa ha cumplido puntualmente con todas las obligaciones tributarias y patronales que establecen las leyes vigentes.*

PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL:

Implementando la NIC 19 Beneficios a los Empleados, esta provisión no se aplica debido a que la Empresa, no tiene empleados a la fecha de cierre.

DEUDA A LARGO PLAZO:

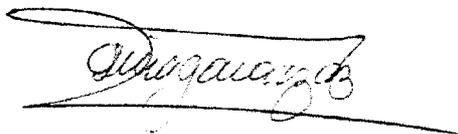
La Compañía no mantiene deudas a largo plazo al cierre del presente ejercicio.

REVELACIONES POR EVENTOS ESPECIALES:

Con respecto al Ejercicio Económico del año 2014 no hay eventos ni información financiera contable particular que se deba revelar sobre la Empresa, La Empresa tuvo un utilidades por el Jointventure que mantiene por un valor de \$ 24.647.66 que generó una utilidad de \$ 20.264,89 y un Impuesto a la Renta de \$ 4.101.17, luego de la amortización del 20% de las pérdidas acumuladas. Se calculó la Reserva Legal del 5% que asciende a \$ 727.03, Reserva Estatutaria por \$ 1.454,05 quedando de libre disponibilidad para los Socios el valor de \$ 13.982.64, cuyo destino será decidido por la Junta General una vez aprobados los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014.

Para el presente año la Junta General decidió repartir dividendos a sus socios una vez recaudado el valor total del Ingreso.

Atentamente,



Lilia Galarza Bastidas
CONTADORA GENERAL